

REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES CALDAS

NOTA: LAS SOLICITUDES POR LOS INTERESADOS SE DEBEN REALIZAR DESDE EL CORREO ELECTRÓNICO REPORTADO DENTRO DEL EXPEDIENTE Y EL ACTUALIZADO EN EL REGISTRO SIRNA.

ESTADO NRO. 139 DEL 19 DE AGOSTO DE 2021

RADICADO	PROCESO	CONTENIDO
2019-00205	VERBAL SUMARIO REIVINDICATORIO	VER
2020-00066	LIQUIDACIÓN PERSONA NATURAL	VER
2020-00295	LIQUIDACIÓN PERSONA NATURAL	VER
2020-00407	LIQUIDACIÓN PERSONA NATURAL	VER
2021-00338	PRUEBA ANTICIPADA	VER
2021-00427	EJECUTIVO	VER
2021-00427	EJECUTIVO	VERIFICAR AUTO EN EL EXPEDIENTE DIGITAL, EN CASO DE NO CONTAR CON EL ACCESO SOLICITAR EL AUTO POR EL INTERESADO, AL CORREO ELECTRÓNICO cmpal12ma@cendoj.ramajudicial.gov.co